



HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental
Universitario de Risaralda



RESOLUCIÓN Nro. 027
12 de Enero de 2019.

“Por medio de la cual se relaciona la lista de admitidos en el proceso de verificación de la selección para acceder a los empleos de carácter temporal señalados en la Resolución 023 del 3 de enero de 2019, emanada de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

1. Que con el propósito de dar plena garantía y observancia a los principios de la función administrativa, a través de la Resolución 023 del 03 de enero de 2019, se establecieron los lineamientos que rigen el proceso de evaluación de mérito.
2. Que de acuerdo con lo estipulado en la Resolución Nro. 024 de enero 4 de 2019, le corresponde a la comisión verificar el cumplimiento de requisitos mínimos para acceder a los empleos de carácter temporal creados por la Empresa Social del Estado Hospital Mental Universitario de Risaralda.
3. Que en la fecha dispuesta en el cronograma respectivo, la comisión se reunió a efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución Nro. 024 de 2019.
4. Que hecha la verificación de las hojas de vida de los aspirantes inscritos al concurso de méritos, la comisión rindió el informe a la Gerencia de la ESE, en torno a las personas admitidas o no, al referido concurso, de acuerdo con los requisitos exigidos con la convocatoria.
5. Que se hace necesario, en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 023 de 2019, publicar la lista de admitidos.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:



HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental
Universitario de Risaralda

ANIVERSARIO
50
HOMERIS
Humanizando
la Salud Mental

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista de admitidos a la convocatoria para verificar el merito y competencia laboral destinada a la provisión de 35 empleos de carácter temporal de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, para la vigencia 2019, en los siguientes términos:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADO
4459541	ADMITIDO	33966861	ADMITIDO	1088011665	ADMITIDO	1088321719	ADMITIDO
8639616	ADMITIDO	33967432	ADMITIDO	1088011926	ADMITIDO	1088335464	ADMITIDO
9696661	ADMITIDO	34000940	ADMITIDO	1088013610	ADMITIDO	1088348779	ADMITIDO
9860594	ADMITIDO	40944806	ADMITIDO	1088015186	ADMITIDO	1088537150	ADMITIDO
9861028	ADMITIDO	41934374	ADMITIDO	1088022052	ADMITIDO	1089720322	ADMITIDO
10029202	ADMITIDO	42015554	ADMITIDO	1088024896	ADMITIDO	1089721137	ADMITIDO
10094241	ADMITIDO	42019721	ADMITIDO	1088029821	ADMITIDO	1090335556	ADMITIDO
10142866	ADMITIDO	42028073	ADMITIDO	1088237022	ADMITIDO	1093213039	ADMITIDO
10144651	ADMITIDO	42066021	ADMITIDO	1088237382	ADMITIDO	1093215388	ADMITIDO
10261146	ADMITIDO	42080184	ADMITIDO	1088243951	ADMITIDO	1094888281	ADMITIDO
10300230	ADMITIDO	42081111	ADMITIDO	1088246020	ADMITIDO	1094922960	ADMITIDO
13477045	ADMITIDO	42097130	ADMITIDO	1088249210	ADMITIDO	1098645551	ADMITIDO
15924583	ADMITIDO	42131375	ADMITIDO	1088249229	ADMITIDO	1102794619	ADMITIDO
16233810	ADMITIDO	42144242	ADMITIDO	1088268461	ADMITIDO	1112783664	ADMITIDO
18508231	ADMITIDO	42147937	ADMITIDO	1088272102	ADMITIDO	1112933185	ADMITIDO
18510202	ADMITIDO	42151546	ADMITIDO	1088275507	ADMITIDO	1113787538	ADMITIDO
24550541	ADMITIDO	42160614	ADMITIDO	1088275730	ADMITIDO	1114400099	ADMITIDO
24694961	ADMITIDO	42160813	ADMITIDO	1088275743	ADMITIDO	1116242603	ADMITIDO
24695634	ADMITIDO	42161809	ADMITIDO	1088277193	ADMITIDO	1116779567	ADMITIDO
24767747	ADMITIDO	42164788	ADMITIDO	1088281260	ADMITIDO	1144146517	ADMITIDO
25000475	ADMITIDO	42165647	ADMITIDO	1088281700	ADMITIDO	1225088937	ADMITIDO
25060111	ADMITIDO	43286990	ADMITIDO	1088292337	ADMITIDO	1225089815	ADMITIDO
25101339	ADMITIDO	50930053	ADMITIDO	1088294918	ADMITIDO		
25174775	ADMITIDO	54254472	ADMITIDO	1088295429	ADMITIDO		
25196273	ADMITIDO	66928260	ADMITIDO	1088299349	ADMITIDO		
29417335	ADMITIDO	1037608666	ADMITIDO	1088300319	ADMITIDO		
30287387	ADMITIDO	1085262068	ADMITIDO	1088302156	ADMITIDO		
30339788	ADMITIDO	1087548234	ADMITIDO	1088316631	ADMITIDO		
30894170	ADMITIDO	1087550343	ADMITIDO	1088318132	ADMITIDO		
31203188	ADMITIDO	1087552449	ADMITIDO	1088318416	ADMITIDO		
31418411	ADMITIDO	1087556029	ADMITIDO	1088319448	ADMITIDO		
31434265	ADMITIDO	1087989421	ADMITIDO	1088320237	ADMITIDO		
31655819	ADMITIDO	1088010570	ADMITIDO	1088320722	ADMITIDO		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente listado de admitidos, es publicado en la fecha, 12 de enero de 2019, a las 12:00m, a través de la página web www.homeris.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: Los aspirantes no admitidos, podrán presentar observaciones en el área de Gestión Humana de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, el día 14 de enero de 2019, en el horario comprendido



HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental
Universitario de Risaralda

ANIVERSARIO
50
HOMERIS
Humanizando
la Salud Mental

entre las 8:00 am y 4:00 pm. LA respuesta a dichas observaciones se publicará el 15 de enero de 2019, a las 3:00 pm.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira Risaralda, a los doce (12) días del mes de enero de 2019.



ZACARÍAS MOSQUERA LARA
Gerente

Proyectó: Ubeimar Orozco G.
Asesor Jurídico Externo.